

EL ECO DE CARTAGENA.

PRECIOS DE SUSCRICION EN CARTAGENA.

Mes. 8 rs.

Trimestre.. . 24.

FUERA DE ELLA.

Trimestre.. . 30.

PRECIOS DE SUSCRICION EN CARTAGENA.

ECO

Y CARTAGENA ILUSTRADA.

Trimestre.. 28 rs.

Fuera id.. . 34.

Puntos de suscripcion.

CARTAGENA

Liberato Montells, Mayor 24.

(SEGUNDA ÉPOCA.)

Madrid y Provincias

corresponsales

de la casa SAAVEDRA.

Martes 3 de Febrero.

El Eco de Cartagena.

EL TRABAJO.

Cuando los pueblos sufren uno de esos sacudimientos políticos que son causas de grandes trastornos y de violentas conmociones, caen generalmente en un abatimiento del que no salen por espacio de mucho tiempo.

El pueblo de Cartagena que ha presenciado forzosamente y que ha asistido, como mero espectador de su ruina, al desbordamiento social aquí verificado, hallase hoy completamente desprovisto de la energía y virilidad política de que tantas pruebas tenia dadas en anteriores épocas; y desengañado completamente de lo que, la política significa, se aleja por fin de aquella, horrorizado al contemplar que un solo hecho político que al parecer carecia de importancia, ha podido sepultar entre ruinas á la ciudad mas rica y próspera que España encerraba dentro de su continente hace ocho meses.

Era indudable que esto sucediese así. Los que al estallar la insurreccion, tuvieron que abandonar la ciudad y sin recursos de ninguna especie, han vagado errantes por campos y poblaciones extrañas, implorando quizá la caridad pública y al volver á sus deseados hogares los hallaron saqueados y destruidos, sin encontrar en su amargura ni un asilo benéfico donde reposar, no pueden menos de hallarse con el espíritu abatido y el alma muerta para las embriagadoras ideas políticas que tanto y tanto daño les causaron.

Pero esta indiferencia, esta aversion, mejor dicho, á la política que el pueblo de Cartagena siente, ha de salvarlo, é indudablemente lo salvará de grandes y terribles calamidades.

Es opinion general, y de ella di-

sentimos en este momento, que los pueblos indiferentes en política caminan rápidamente hacia el ostracismo y la barbarie, pero nosotros que hoy somos un pueblo en ruinas; nosotros que vemos nuestros edificios caidos y caido nuestro comercio y muerta nuestra poderosa industria y asolados nuestros campos, no podemos ni debemos esperar de la política nuestra regeneracion, por que la política, hasta hoy, solo ha favorecido á los pueblos que á ella prestaban su concurso y nosotros no nos hallamos en condiciones de ocuparnos de nada, absolutamente de nada, mas que de nuestro querido pais.

Si hay otros pueblos que pueden dedicarse á hacer política, háganla en buen hora, que nosotros para nada la necesitamos.

Hagan orden los hombres políticos, puesto que á ellos está encomendado, den al pais la tranquilidad que tanto necesita, procuren que la justicia sea una verdad, y olviden por completo los intereses de partido ó banderia para ocuparse exclusivamente de los generales del pais y entonces no seremos indiferentes por que el orden dará seguridades al comercio y á la industria, la tranquilidad favorecerá á la agricultura, y la justicia bien administrada garantizará al hombre honrado castigando á toda clase de criminales.

Pero esto vá á ser difícil, muy difícil y mientras no llega ese momento debemos hacer cuanto nos sea posible por conquistar nuestra perdida posicion.

Solo el trabajo puede reconstituarnos y elevarnos á la categoria de pueblo honrado que con tanta razon ocupábamos antes.

No es la política, no, la llamada á construir nuestros talleres, ni á favorecer nuestro comercio. El trabajo es lo único que puede enriquecernos y lo único tambien á que deben acudir los pueblos cuando se ven destruidos ó aniquilados.

A él pues debemos todos consagrarnos asiduamente, de él debemos esperar todo, y por él debemos luchar si necesario fuese; por que el

trabajo honrado y laborioso aumenta el comercio, favorece las artes, da vida á la industria y hace á la tierra que produzca lo que de otro modo nunca se podria conseguir: pues el trabajo es la única base sobre que podemos descansar nuestra regeneracion, olvidémonos completamente de la política y de los que á ella se dedican y si algun iluso ó mal aconsejado viniese á nosotros con mentidas promesas ú utópicas teorías, contestemos todos á una voz y como hermanos en la desgracia, que somos, que el pueblo de Cartagena habrá podido quizas una vez servir de grada para elevar á políticos ambiciosos, pero que hoy solo se ocupa en el trabajo honrado, que es de quien ha de recibir la verdadera recompensa.

INQUILINATOS.

Sin perjuicio de ocuparnos detenidamente de este asunto, transcribimos hoy para conocimiento de nuestros lectores el acta de la comision nombrada al efecto por el Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad, que con el celo mas plausible propuso en la sesion extraordinaria del 19 del mes último.

Parece que el objeto y fin tanto del Ayuntamiento como de la Comision está dando felices resultados, evitando de esta manera multitud de litigios.

Dice así:

COMISION DE INQUILINATOS.

«Reunidos los que al pié se expresan en cumplimiento del acuerdo del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad en el dia 19 del actual, examinaron las circunstancias y condiciones de las diversas cuestiones que pudieran ofrecerse entre propietarios é inquilinos pertenecientes á esta poblacion y sus barrios estramuros con motivo de los siniestros que en las casas y mobiliarios ha ocasionado el prolongado sitio y bombardeo que ha sufrido la plaza

y hecho cargo de las pérdidas que respectivamente vienen experimentando ambas clases despues de una detenida discusion acordaron establecer por via de consejo conciliatorio las siguientes reglas.

«1.ª Los inquilinos que por si ó por sus dependientes hayan ocupado edificios están en el caso de satisfacer por completo el alquiler pactado aun cuando hubiesen sufrido pérdidas en sus efectos y mobiliario.

«2.ª Los que hubiesen perdido por completo sus efectos y mobiliarios debieran quedar relevados de la obligacion de dicho pago.

«Y 3.ª A los demás inquilinos ó arrendatarios, los propietarios por equidad deberán condonarles la mitad del importe devengado, siendo de advertir que el período á que se contraen estas reglas finaliza en 15 del presente enero.

«Con lo cual dióse por terminada la sesion acordándose remitir copia del acto al Excmo. Ayuntamiento. Y para que conste firman los señores del pié, conmigo el Secretario.—

EL PRESIDENTE, Fulgencio Teruel.—
EL SECRETARIO, Gregorio Vicens.—
VOCALÉS PROPIETARIOS, D. Andrés Pedreño.—D. Francisco Lizana.—
ABOGADOS, D. José Martínez Martí.—
INQUILINOS, D. Francisco Montero.—
D. José Lopez Rodriguez.—D. Antonio Blanca.—
SINDICO, D. Luis de la Guardia.

Anoche se reunieron en junta general gran número de socios del Casino para la eleccion de junta directiva segun previene el reglamento.

Despues de consignarse por unanimidad un voto de gracias á los Sres. que componian la junta dimisionaria saliente por su celo y actividad en pró del establecimiento, cuyos débitos hoy han desaparecido, se procedió á votacion, siendo elegidos:

PRESIDENTE.

D. Cirilo Molina y Cros.

VOCALÉS.

D. Enrique Soto.

Manuel Malo de Molina.